

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019 DEL CONSEJO
CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.**

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del día 25 de octubre de 2019, los integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se reunieron en la Sala de Juntas del inmueble sede del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), ubicado en Camino de Santa Teresa 1679, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad México, con el propósito de llevar a cabo su **Séptima Sesión Extraordinaria del año 2019**: -----

Dr. Juan Carlos Amador Hernández, Consejero Ciudadano Presidente. -----

Lic. Diana Esperanza Constable Thompson-----

Mtra. Jacaranda Velázquez Correa-----

Lic. José Eduardo Léycegui Vega-----

Mtra. María de Jesús Estela Livera Corona-----

Lic. Lorena Calva Rodríguez, Secretaria Técnica. -----

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el Consejero Ciudadano Presidente da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos y solicito a la Secretaria, si hay quórum requerido para sesionar.-----

En uso de la palabra, la **Secretaria Técnica** manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión.-----

Dicho lo anterior, el Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita a los Consejeros Ciudadanos dispensar la lectura y en caso de no tener algún comentario aprobarlo.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Consejero Ciudadano Presidente inició la sesión a la Séptima Sesión Extraordinaria del 2019, con el punto número uno de la orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Presentación de la Maestra Leticia Salas Torres, Titular de la Dirección de Canal Catorce en los siguientes temas:-----
 - 3.1. Cápsula para la difusión del "Consejo Ciudadano".-----
 - 3.2. Difusión del proceso de selección para los futuros Consejeros Ciudadanos.-----
 - 3.3. Informe de la gestión de los prestadores de servicio social.-----
 - 3.4. Informe de la recepción de trabajos para la convocatoria de producciones independientes y el mecanismo de participación de los miembros del Consejo Ciudadano en la selección de proyectos. -----

4. Discusión del diseño e implementación de una estrategia de difusión en redes sobre el Consejo Ciudadano a propuesta de la Consejera Maestra Jacaranda Velázquez Correa.-----
5. Propuesta de la Maestra Estela Livera sobre "Establecimiento de las comisiones para el trabajo del Consejo Ciudadano". -----
 - 5.1. Ley de medios;-----
 - 5.2. Socialización de documentos;-----
 - 5.3. Sesiones de socialización de los documentos generados por el Consejo Ciudadano con los empleados;-----
6. Propuesta para revisar del número de sesiones ordinarias y horarios para el ejercicio 2020, por la Maestra María De Jesús Estela Liviera Corona. -----
7. Participación de la Maestra Beatriz Solís.-----
8. Informe sobre el seguimiento a la solicitud de convocatoria para elegir a los nuevos miembros del Consejo Ciudadano, por el Doctor Juan Carlos Amador Hernández.-----
9. Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2019, del Consejo Ciudadano del SPR. -----
10. Revisión y análisis de los acuerdos pendientes adoptados por el Consejo Ciudadano. -----
11. Asuntos Generales. -----

El **Consejero Ciudadano Presidente** sometió a votación la aprobación del Orden del Día propuesto.-----

Acto seguido, los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SE-2-VII-19.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se aprueba el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

3. PRESENTACIÓN DE LA MAESTRA LETICIA SALAS TORRES, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CANAL CATORCE EN LOS SIGUIENTES TEMAS:-----

3.1. CÁPSULA PARA LA DIFUSIÓN DEL "CONSEJO CIUDADANO". -----

El **Consejero Presidente** indicó que para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz a la Maestra Leticia Araceli Salas Torres.----

La **Maestra Leticia Araceli Salas Torres**, indicó que primeramente, como lo marca el orden del día, estaría presentando al Consejo Ciudadano la cápsula para la difusión del Consejo Ciudadano. Se trabajó en su diseño, en el arte y en su ejecución, tiene la línea editorial de pluralidad, de ser neutral y poner en el centro, por una parte, las facultades del Consejo y, por la otra, la participación del ciudadano como eje también de esta correlación. -----

----- **(PROYECCIÓN DE VIDEO)** -----

La **Maestra Leticia Araceli Salas Torres**, comentó que la segunda pieza puede funcionar para redes sociales. La duración de las dos cápsulas es de 45 segundos y que será difundida en la programación y pautado tanto en el Canal 14, como en la cuenta del SPR o en sus plataformas, en todas las plataformas digitales. -----

----- **(PROYECCIÓN DE VIDEO)** -----

La **Maestra María de Jesús Estela Livera Corona**, comentó lo que le gustó mucho de las capsulas es que dice algo que desafortunadamente no han cumplido como Consejo, lo decía abiertamente porque de eso va la presente sesión, es irreal completamente que estén pendientes de la línea editorial y de los contenidos.-----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios al respecto, el **Consejero Presidente** sometió a votación la aprobación de la cápsula, misma que fue aprobada por unanimidad por los integrantes del Consejo Ciudadano, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SE-3.1-VII-19.

El punto del Orden del día, **Cápsula para la difusión del "Consejo Ciudadano"**, los integrantes del Consejo aprobaron la cápsula del Consejo Ciudadano presentada por la Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora de Canal Catorce.-----

3.2. DIFUSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS FUTUROS CONSEJEROS CIUDADANOS. -----

El **Consejero Ciudadano Presidente**, indicó que en el punto 3.2 del orden del día, sede el uso de la voz a la Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora de Canal Catorce. -----

La **Maestra Leticia Araceli Salas Torres**, comentó que sería conveniente que esta campaña se difundiera en el momento en que ya el Senado emitiera la convocatoria y darle ese sentido, incluso se le estaría agregando, hacía la -----

corrección de invitarlos a participar en la convocatoria, esto retomando la propuesta de Jacaranda. -----

Está campaña sin haberlo planeado va a surgir como una primera etapa de una gran campaña que al momento es promover la participación de las y los ciudadanos. -----

Luego lo que se aplicaría primero, una vez aprobado, es pautarlo, por lo que es necesario ver la pauta y los textos que van a acompañar este material. -----

Incluso puede ser una primera etapa de trabajo previa cuando se venga lo de la convocatoria con el área de redes. -----

La primera petición sería, se presentó la cápsula para televisión y para redes, ahora hay que tener la reunión para redes para que también se vea la estrategia de textos y de pauta. -----

El **Licenciado Salvador Hernández Garduño**, señaló que en cuanto el Consejo requieran la reunión, le transmitan a Lorena, para que se lo comunique, para que lo revise con Leticia y con Miguel Ángel, que es quien está encargado de redes y coordinamos la reunión, aunque sea una reunión de trabajo, no tiene que ser en una sesión de Consejo, pero para que estemos presentes, se levantará una minuta de los compromisos de cada una de las áreas. -----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios al respecto, el **Consejero Presidente** sometió a votación la aprobación de la Difusión del proceso de selección para los futuros consejeros ciudadanos, misma que fue aprobada por unanimidad por los integrantes del Consejo Ciudadano, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SE-3.2-VII-19.

Los integrantes del Consejo Ciudadano aprobaron la "Difusión del proceso de selección para los futuros consejeros ciudadanos", presentada por la Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora de Canal Catorce y el Licenciado Salvador Hernández Garduño, Titular de la Coordinación Jurídica.-----

3.3. INFORME DE LA GESTIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.-

El **Consejero Ciudadano Presidente** indicó que para dar cumplimiento al punto 3.3 del Orden del Día, tiene el uso de la voz el Licenciado Salvador Hernández Garduño.-----

El **Licenciado Salvador Hernández Garduño**, informó sobre el tema del servicio social, que les presentaría algunas actualizaciones, después de la plática que tuvieron la sesión pasada, Lorena y él, se dieron a la tarea inmediata, con base

en la información que la Consejera Jacaranda proporcionó respecto de los perfiles de los prestadores de servicio social, a emitir un memorándum directamente a la Dirección de Recursos Humanos.-----

se recibió una respuesta, que se les comparte, en la que ya se tienen programas registrados en materia de servicio social en la universidad CECC, Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, se tiene programas registrados en redes digitales, en imagen, imagen gráfica y visual, y producción. -----

También en la Universidad Autónoma Metropolitana se tienen dos programas ya registrados, en la UAM ha sido todo un tema, ya que el semestre pasado no se envió a ningún alumno por los temas de huelga que tuvieron en la UAM. ----

De hecho, en Canal 14 se han recibido un par de personas de la Escuela ESCENA. Los programas de servicio social ya están registrados, solo están a la espera de que manden a los alumnos.-----

Justamente el presidente fue lo que gestionó con la maestra Beatriz Solís, aprovechando nuestros dos registros de programas en la Universidad Autónoma Metropolitana y va a ser la maestra Solís quien nos va a empezar a empujar alumnos a que se registren en estos programas. -----

Se transmitió a las universidades, que en el caso de que los estudiantes o prestadores de servicios social que vayan a apoyar al Consejo Ciudadano sí tendrán que acudir en algunas ocasiones a las sesiones, a cuestiones muy particulares, pero sí pueden desarrollar su trabajo de manera virtual. -----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios al respecto, el **Consejero Presidente** señaló que se tiene por presentado el informe de la gestión de los prestadores de servicio social, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SE-3.3-VII-19.

El punto del Orden del día, “**Informe de la gestión de los prestadores de servicio social**”, los integrantes del Consejo Ciudadano tienen por cumplido el informe presentado por el Licenciado Salvador Hernández Garduño.-----

3.4. INFORME DE LA RECEPCIÓN DE TRABAJOS PARA LA CONVOCATORIA DE PRODUCCIONES INDEPENDIENTES Y EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO EN LA SELECCIÓN DE PROYECTOS.-----

El **Consejero Ciudadano Presidente** indicó que para dar cumplimiento al punto 3.4 del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora de Canal Catorce.-----

La **Maestra Leticia Araceli Salas Torres**, informó que el dato que les va a proporcionar se verificó ayer por la noche, son 21 trabajos los que se han registrado, no han complementado todo el proceso, esto es importante, porque tienen que subir una serie de documentos para darle final. Entonces, la plataforma permite que vayan en procesos, en registro tenemos 21 hasta el momento. -----

Se han estado recibiendo llamadas constantemente, espero que eso sea signo o premonición de que vayamos a tener una amplia participación y ese es el dato. -----

No podrán participar en esta convocatoria personas que se encuentren desempeñando algún empleo, cargo, comisión o que tengan parentesco con algún empleado o vínculos patrimoniales y/o contractuales con el Instituto Mexicano de la Radio, la Dirección de Televisión Educativa, Canal 11, Canal 22, con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado México y creo que sería muy importante cuando dialogues con esas personas que participen, porque si están en esa condición, porque es claro, desempeñado un empleo, cargo o comisión. -----

El **Lic. Salvador Hernández Garduño**, comentó que la idea central de este tema es la primera convocatoria de productores independientes. La esencia de la misma es darle una ventana de oportunidad a aquellos que jamás la han tenido en los medios públicos, o sea, entiendo que puede ser un tanto restrictiva, de todas maneras este requisito se acreditara a través de una protesta bajo decir verdad, porque no se puede hacer una investigación de cada perfil y de cada empresa que está proyectando, pero sí parece que tiene un tinte meramente social, de darle salida a esos productores que jamás han sido considerados, que jamás han sido tomados en cuenta, que jamás les ha sido adjudicado de contrato de obra por encargo y esta es la gran posibilidad de hacerlo. -----

La **Maestra Leticia Araceli Salas Torres**, considera que el espíritu sustantivo a lo que están convocando es justamente a esa pluralidad de personas que hayan participado o no, eso yo no entro a valorarlo, sino que realmente tengan este ejercicio de conformarse y de experiencia en un productor independiente, como incluso la propia ley lo marca, la Ley Federal de Comunicaciones y Radiodifusión. -----

La **Maestra María de Jesús Estela Livera Corona**, mencionó *“Yo lo que quería decir, es que no nos perdamos de vista, de dónde surge el tema de la producción independiente, surge, efectivamente, mucho fundado en lo que no se pudo concretar durante tres años en una convocatoria que empujaron, insisto, Patricia Ortega, Javier Esteinou, estaban ustedes todavía acá, que nunca se le dio avance y que el espíritu principal era abrir, yo me acuerdo, todavía no llegaban ustedes, que la doctora Ortega decía: “Hay grupos de chicos que pueden hacer, que son muy creativos, de jóvenes que pueden”.----- Efectivamente, no van a cumplir a lo mejor todo el tema de una empresa como lo están pidiendo, pero también era un poco como decirles, el caminito es éste, constituye tu empresa y mucho con quienes no habían participado, en parte es ese espíritu. -----*

Punto dos. Nada que ver de los montos de esta producción independiente, tal cual lo dice la ley, con los montos que en el pasado se asignaban a otras productoras independientes que era, no sé, aquí me puede decir Salvadora cuánto se daba a esas empresas y cuánto se va a asignar.” -----

El **Consejero Ciudadano Presidente**, indicó que se tiene que valorar la información, someter proyectos, terminar el plazo, completar todos, por ejemplo, los 21 registros no van a completar todo el expediente, todo lo que se le pide. ¿Cómo va a participar el Consejo Ciudadano en la selección? -----

La **Maestra Leticia Araceli Salas Torres**, respondió que la convocatoria se cierra el 31 de diciembre y se establecería una fecha para la sesión del Consejo que estará eligiendo los proyectos, previo a ello, como cualquier proceso, tendrían que hacerles llegar copia de todos los materiales al Consejo y el Consejo designara quién es la persona que va a participar. -----

La selección de los proyectos recaerá en un comité evaluador de contenidos conformado por la maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora de Canal 14; la licenciada Ana Evangelina Zepeda Aguilar, titular de la Dirección de la División de Producción del Canal 14; el cineasta Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos, Director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, CERPOPIE; el doctor Carlos Saldaña Ramírez, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa; la maestra Beatriz Solís Leree, Defensora de las Audiencias, el maestro Francisco Mata Rosas, fotógrafo y académico; y un integrante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que verificarán el cumplimiento de los

requisitos establecidos en las presentes bases, además de considerar la originalidad y los valores de producción. -----

El **Consejero Ciudadano Presidente**, comentó para concluir este tema, si les parece, solicitar a la Directora de Canal 14, en particular, que enviara información, cada 15 días de cómo van registrando los proyectos por temas, considerando por ejemplo, que son 21, pero seguramente a lo mejor un tema no ha recibido ningún proyecto, de los ocho temas saber cuántos y llevar un seguimiento de aquí al 31 de diciembre. -----

La **Maestra Leticia Araceli Salas Torres**, refirió que sólo los temas estaríamos en posibilidades de poder informar, ya que resulta que no se puede acceder a ver el tema hasta que se termine el registro. -----

El **Licenciado Mayolo Reyes Ballesteros**, detalló que ocho temas que se pueden elegir, pero no se tiene acceso al registro hasta que no termine el registro mismo, para saber exactamente a qué tema están apelando y cuáles son las características. -----

Para aclarar, en caso de que si alguien está trabajando como productor independiente y tiene un proyecto, por ejemplo, en el Canal 11 o tiene un proyecto en el Canal 22 puede participar sin ningún problema, se refiere específicamente a gente que tenga un puesto o un cargo dentro de la organización, porque tampoco se vería muy bien que un proyecto apareciera con el nombre de Jacaranda Correa. -----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios al respecto, el **Consejero Presidente** señaló que se tiene por presentado el informe de la recepción de trabajos para la convocatoria de producciones independientes y el mecanismo de participación de los miembros del Consejo Ciudadano en la selección de proyectos, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO: SE-3.4-VII-19.

El punto del Orden del día, "**Informe de la recepción de trabajos para la convocatoria de producciones independientes y el mecanismo de participación de los miembros del Consejo Ciudadano en la selección de proyectos**", los integrantes del Consejo Ciudadano tienen por cumplido el informe presentado por la Maestra Leticia Araceli Salas Torres, Directora de Canal Catorce.

El **Consejero Ciudadano Presidente**, agradeció mucho la participación y todo el apoyo recibido, asimismo el Consejero Leycegui y la Consejera Jacaranda que

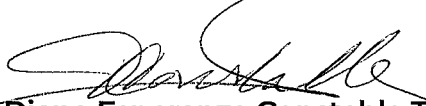
se tiene que retirar. Por lo que, les propone concluir esta sesión extraordinaria abordando el punto uno, dos y tres, y dejando para la próxima reunión, a partir del cuatro, con la actualización de los siguientes puntos. -----
Se da por concluida la sesión a las 11:41 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 25 de octubre de 2019. -----

Miembros Asistentes

Dr. Juan Carlos Amador Hernandez
Consejero Ciudadano Presidente


Mtra. Jacaranda Velázquez Correa
Consejera Ciudadana


Mtra. María De Jesús Estela Livera Corona
Consejera Ciudadana


Lic. Diana Esperanza Constable Thompson
Consejera Ciudadana


Lic. Janet Jazmin Delgado Mercado
Consejera Ciudadana


Lic. José Eduardo Leycegui Vega
Consejero Ciudadano


Lic. Lorena Calva Rodríguez
Secretaria Técnica

